



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 13/11/2025, el expediente de Modificación de Crédito nº 8, dentro del Presupuesto General del año 2025, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
231/62203	CENTRO DE DÍA	22.824,41 €
TOTAL MAYORES GASTOS		22.824,41 €

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
153/60901	CONSTRUCCION APARCAMIENTO	15.000,00 €
342/62305	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	7.824,41 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		22.824,41 €

El Carpio de Tajo, 13 de noviembre de 2025.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-5674